

## Agencia Tributaria

**553** *Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Canarias.- Anuncio de 2 de febrero de 2004, relativo a citación para comparecencia dirigida a D. Oliver Cazorla Hernández.*

OBLIGADO TRIBUTARIO: D. Oliver Cazorla Hernández.  
N.I.F.: 44.315.239N.

CONCEPTO TRIBUTARIO: Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte.

REFERENCIA: Acta de disconformidad 02-70789181, Informe ampliatorio y Expediente sancionador A51-72813030.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, General Tributaria, modificado

por la Ley 66/1997, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, se cita al obligado tributario para comparecer ante la Unidad Regional de Inspección de Aduanas e Impuestos Especiales en sus oficinas de Plaza Juan Borges Claverie, s/n, 35008-Las Palmas de Gran Canaria, donde será notificado del contenido de los documentos de referencia.

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de diez días a partir del siguiente a esta publicación, advirtiéndose que, en caso de no comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo anteriormente señalado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de febrero de 2004.- La Actuaria, María Teresa Sabugo Luis.